

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34159** *ECOCOCINAS DEL SUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 171/10, dimanante de los Autos 1128/09, a instancia de Jose María Gandara Brenes contra Ecococinas del Sur, S.L., en la que con fecha 5-11-2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 15611,24 euros de principal más 4683,37 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- Secretario.

ID: A100081646-1